

# recimundo

Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento

**DOI:** 10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.177-185

**URL:** <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1558>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIMUNDO

**ISSN:** 2588-073X

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de revisión

**CÓDIGO UNESCO:** 5801 Teoría y Métodos Educativos

**PAGINAS:** 177-185



## Diversidad e inclusión

Diversity and inclusion

Diversidade e inclusão

**Marilu del Rocío Romero Erazo<sup>1</sup>; Silvia Aurora Sandoval Arévalo<sup>2</sup>; Italia Argentina Peralta Peñafiel<sup>3</sup>**

**RECIBIDO:** 25/01/2022 **ACEPTADO:** 15/02/2022 **PUBLICADO:** 01/04/2022

1. Diploma Superior en Diseño Curricular por Competencias; Magister en Diseño Curricular; Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Químico-Biológica; Investigadora Independiente; Guayaquil, Ecuador; mariluromero62@hotmail.com;  <https://orcid.org/0000-0003-3668-9949>
2. Magister en Diseño Curricular; Licenciado en Ciencias de la Educación Especialización Mercadotecnia y Publicidad; Investigadora Independiente; Guayaquil, Ecuador; s.asa.777@hotmail.com;  <https://orcid.org/0000-0002-0519-6810>
3. Especialista en Diagnostico Intelectual; Magister en Desarrollo de la Inteligencia y Educación; Magister en Educación en Ciencias Exactas y Naturales; Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Educación Básica; Investigadora Independiente; Guayaquil, Ecuador; itarpep47@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0003-4128-214X>

### CORRESPONDENCIA

Marilu del Rocío Romero Erazo

mariluromero62@hotmail.com

**Guayaquil, Ecuador**

## RESUMEN

La diversidad e inclusión siempre ha sido temas muy amplios, cambiantes y controvertidos. Los individuos tienen ideas, costumbres, formas de ser, pensar y vivir muy diferentes. Y, justamente, todas estas diferencias hacen que el mundo sea un lugar mejor. Sin embargo, muchas veces no se tienen en cuenta o no se respetan, e incluso, se rechazan e ignoran. A esto se le llama discriminación. Que todos los seres humanos sean diferentes no significa que deban tener distintas oportunidades y derechos. Por el contrario, la diversidad enriquece todas las realizaciones como seres humanos en lo individual, social y cultural. El propósito fundamental de la presente investigación es ubicar, compendiar y destacar algunas de las perspectivas que, en general, se encuentren relacionadas con la diversidad e inclusión en el ámbito de la educación. En razón de ello, se decidió que el estudio se adelantara en base a un diseño bibliográfico y una metodología de revisión, mediante el cual se fue seleccionando artículos de interés científico académico, así como también otras clases de documentos formales. En los resultados obtenidos se puede evidenciar la exposición de varios puntos de vista extraídos de las obras de entendidos en torno a la diversidad e inclusión. Cabe destacar que, si bien la mayoría de las obras aquí consideradas corresponden a discernimientos de tratadistas en el área de la Educación, no es menos cierto que también se han incluido autores que se enfocan en áreas distintas a ésta, como la sociología, psicología y ciencias políticas; incluso dentro de todos, igualmente se tomaron en cuenta trabajos que se desarrollaron mediante una metodología cualitativa con un carácter empírico práctico. Finalmente, fue posible atreverse a deducir que, la diversidad, en cualquier contexto y mucho más en el de la educación, debe ser vista como algo constructivo en vez de algo negativo, siendo indispensable para ello un alcance real de recursos necesarios para abordar eficazmente la inclusión.

**Palabras clave:** Estereotipo, Segregación, Cultura, Libertad, Integración.

## ABSTRACT

Diversity and inclusion have always been very broad, changing and controversial topics. Individuals have very different ideas, customs, ways of being, thinking and living. And precisely, all these differences make the world a better place. However, many times they are not taken into account or are not respected, and even rejected and ignored. This is called discrimination. That all human beings are different does not mean that they should have different opportunities and rights. On the contrary, diversity enriches all achievements as human beings individually, socially and culturally. The fundamental purpose of this research is to locate, summarize and highlight some of the perspectives that, in general, are related to diversity and inclusion in the field of education. Because of this, it was decided that the study be carried out based on a bibliographic design and a review methodology, through which articles of academic scientific interest were selected, as well as other kinds of formal documents. In the results obtained, the exposure of various points of view extracted from the works of experts on diversity and inclusion can be evidenced. It should be noted that, although most of the works considered here correspond to the insights of writers in the area of Education, it is no less true that authors who focus on areas other than this have also been included, such as sociology, psychology and Political Sciences; Even within all of them, works that were developed through a qualitative methodology with a practical empirical character were also taken into account. Finally, it was possible to dare to deduce that diversity, in any context and much more in that of education, should be seen as something constructive instead of something negative, being essential for this a real scope of resources necessary to effectively address inclusion.

**Keywords:** Stereotype, Segregation, Culture, Freedom, Integration.

## RESUMO

A diversidade e a inclusão sempre foram temas muito amplos, mutáveis e controversos. Os indivíduos têm ideias, costumes, formas de ser, de pensar e de viver muito diferentes. E precisamente, todas estas diferenças tornam o mundo um lugar melhor. No entanto, muitas vezes não são tidas em conta ou não são respeitadas, e até mesmo rejeitadas e ignoradas. A isto chama-se discriminação. O facto de todos os seres humanos serem diferentes não significa que devam ter oportunidades e direitos diferentes. Pelo contrário, a diversidade enriquece todas as realizações como seres humanos individualmente, social e culturalmente. O objectivo fundamental desta investigação é localizar, resumir e destacar algumas das perspectivas que, em geral, estão relacionadas com a diversidade e a inclusão no campo da educação. Por isso, foi decidido que o estudo fosse realizado com base num desenho bibliográfico e numa metodologia de revisão, através da qual foram seleccionados artigos de interesse científico académico, bem como outros tipos de documentos formais. Nos resultados obtidos, pode ser evidenciada a exposição de vários pontos de vista extraídos dos trabalhos de peritos em diversidade e inclusão. É de notar que, embora a maioria das obras aqui consideradas correspondam aos conhecimentos dos escritores na área da Educação, não é menos verdade que foram também incluídos autores que se concentram noutras áreas além desta, tais como sociologia, psicologia e ciências políticas; mesmo dentro de todas elas, obras que foram desenvolvidas através de uma metodologia qualitativa com um carácter empírico prático foram também tidas em conta. Finalmente, foi possível ousar deduzir que a diversidade, em qualquer contexto e muito mais no da educação, deve ser vista como algo construtivo em vez de algo negativo, sendo essencial para isso um alcance real dos recursos necessários para abordar eficazmente a inclusão.

**Palavras-chave:** Estereótipo, Segregação, Cultura, Liberdade, Integração.

### Introducción

Ante todo, es importante tener presente que la diversidad puede ser definida desde el contexto humano, cultural, funcional, género, biológico, educativo, genético, social, familiar, y otras áreas de estudio. En esta investigación, el enfoque estará hacia lo educativo.

Los individuos tienen ideas, costumbres, formas de ser, pensar y vivir muy diferentes. Y, justamente, todas estas diferencias hacen que el mundo sea un lugar mejor. Sin embargo, muchas veces no se tienen en cuenta o no se respetan, e incluso, se rechazan e ignoran. A esto se le llama discriminación. Que todos los seres humanos sean diferentes no significa que deban tener distintas oportunidades y derechos. Por el contrario, la diversidad enriquece todas las realizaciones como seres humanos en lo individual, social y cultural. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2021)

Uno de los factores que enfrenta el ámbito educativo es la diversidad de alumnado que atiende, por lo que es conveniente aprovechar la riqueza que se tiene ante esas diferencias para convertirlas en fortalezas y para que cada centro educativo lo aborde de una manera que repercuta favorablemente en el proceso educativo, así como también en los integrantes de las familias y por consecuencia en la sociedad en general. [...]

Sin duda, los estudiantes al sentirse valorados sin importar la diversidad que se presente, se desenvolverán de una forma positiva, con una mejor autoestima y con la visión de apoyar a sus pares. (Cervantes, 2022, pág. 2)

Ruíz (2017) explica que la diversidad se trata de:

la pluralidad de estudiantes que se encuentran en el aula de clase cuyas características hacen referencia a la cultura, estrato

social, discapacidad de cualquier tipo o enfermedad, creencias tanto políticas como religiosas, inclinaciones sexuales, etnias y demás, las cuales deben ser incluidas en clase. (...) La inclusión es la integración de dichas variabilidades en un mismo espacio. [...]

Para que la educación sea inclusiva requiere la participación de los estudiantes. Dicha participación es entendida como la forma de involucrarse de manera voluntaria y decisiva en los procesos que tienen que ver con el desarrollo de las personas. (págs. 8-10)

Ahora bien, para Ayllón, (2013, como es citada Perabá, 2019) la historia de la inclusión empieza con el estudiante que se dice que no se ajusta a lo estandarizado, puesto que este alumno no está dentro de los principios de normalización, normalmente por su condición cognitiva, motórica o sensorial, lo cual hace a este estudiante estar fuera de lo que se considera "normal", o fuera del estereotipo. Esto llevó a que la educación especial fuera un sistema educativo autónomo de lo que es el sistema ordinario, además de ser la que utilizaba técnicas para la mejora de las personas disminuidas. Poco a poco, esta idea ha ido cambiando hasta incluir la educación especial dentro del centro ordinario, haciendo que el estudiante sea un integrante de este sistema. La integración se ha ido haciendo imprescindible en la sociedad, puesto que en ésta siempre ha habido acciones que atenúan la segregación. Aquí es importante el papel de la educación, ya que es la que reduce estas acciones para hacer de ella una educación con calidad para estos estudiantes dentro del género de la inclusión. (p. 119-120)

Una educación inclusiva es aquella que asume la diversidad, donde todos los niños, niñas y adolescentes aprenden juntos bajo condiciones que les garantizan el desarrollo de las capacidades esenciales para su participación e integración social, requisito fundamental para evitar la discriminación y

asegurar la igualdad de oportunidades. La educación inclusiva es un concepto más amplio que el de integración educativa, el cual se relaciona principalmente con la incorporación de los niños, niñas, adolescentes o cualquier persona con algún tipo de discapacidad al sistema regular. Una educación inclusiva implica que todas las personas de una determinada comunidad, incluyendo aquellos que presentan alguna discapacidad, aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Es un concepto que interpela en profundidad la naturaleza de la educación regular y de la escuela común. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2003, pág. 14)

Si bien el 68% de los países definen la educación inclusiva, solo el 57% de estas definiciones abarcan los grupos que son objeto de formas múltiples de marginación. En lo concerniente a alumnos con discapacidades, las leyes del 25% de los países (pero más del 40% en Asia y en América Latina y el Caribe) definen lugares separados para la enseñanza, el 10% optan por la integración y el 17% por la inclusión; en el resto se establecen combinaciones de segregación e integración. En los países de la OCDE más de dos tercios de los estudiantes inmigrantes asisten a escuelas donde al menos la mitad de los estudiantes son inmigrantes. Alrededor del 25% de los docentes de 48 sistemas educativos señalan que hay una gran necesidad de formación profesional para enseñar a alumnos con necesidades especiales. En todo el mundo, solo 41 países reconocen el lenguaje de signos como idioma oficial. En Europa, 23 de 49 países no abordan explícitamente la orientación sexual y la identidad de género en sus planes de estudios. En 2018, en 43 países, en su mayoría de ingresos medio-altos y altos, un tercio de los docentes señalaban que no adaptaban su enseñanza a la diversidad cultural de los alumnos. (UNESCO, 2020, pág. 9)

En base a lo expuesto, el objetivo de la presente investigación es compendiar y destacar algunas referencias de aquellos autores que abordan aspectos relacionados con la temática de la diversidad e inclusión en la educación, mediante el desarrollo de una investigación bibliográfica en el marco de una metodología de revisión.

A continuación, se resume la descripción de la metodología investigativa referida, para proseguir con la sección de los resultados donde se estima aportar los distintos puntos de vista que se pueden extraer de tratadistas y expertos en torno a la temática planteada. Al final se presentan las conclusiones del equipo investigador.

### **Materiales y Métodos**

La clasificación de la investigación es de tipo documental bibliográfico, y la metodología aplicada es la de revisión. Los materiales necesarios para el desarrollo de ésta fueron: material bibliográfico en físico; disponible en bibliotecas públicas y privadas; y digital, al que se pudo acceder mediante el uso de equipos de computación con conexión a internet.

La investigación se enfoca en la búsqueda, revisión y referenciación de literatura científica académica, disponible en determinadas bases de datos, tales como: Redib, Dialnet, Researchgate y otras.

Se llevó a cabo una búsqueda simple, usando tanto descriptores como: diversidad, inclusión; como la expresión de formulaciones propias con operadores lógicos y booleanos, es decir: diversidad AND inclusión AND educación; diversidad +inclusión +educación. Los resultados obtenidos mediante todos estos fueron diversos, oscilando incluso entre 121 y más de 680000 registros, que necesariamente se filtró en base a los siguientes criterios: idioma español, relevancia, correlación temática, tipo de material bibliográfico y fecha de publicación en los últimos diez años.

El material bibliográfico considerado, tanto en formato físico como digital, fue el relativo a artículos científico académico, de revisión, ensayos, libros, tesis de pregrado, posgrado y doctorado, actas de conferencias, monografías, resúmenes ejecutivos, audios y videos, y demás documentos.

### Resultados

Educación en la diversidad supone, según Loyola (2020), contar con escuelas para todo tipo de personas. Instituciones en las que la inclusión de las diferencias y la exclusión de las desigualdades sea parte de su ideología, es decir, debería ser la escuela quien consiga proveer a cada quien lo más útil y beneficioso para conseguir avanzar en su crecimiento a partir de su identidad y desde su propio contexto.

Cuando hablamos de diversidad no es solo tomar a los estudiantes con discapacidad, con trastornos de conducta o de personalidad u otro tipo de manifestación, sino que la diversidad cultural, alumnos con dificultades de asistencia, con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Sean atendidos con clases planificadas donde se tome en cuenta a todos los estudiantes del aula. (Loyola, 2020, pág. 23)

Esta misma, quien por cierto ha desarrollado su aporte entorno a la enseñanza aprendizaje en contextos de diversidad e inclusión en el sistema educacional chileno, refiere a Roldan (2015) para precisar que:

Es necesario que las personas tengan la capacidad de tratar con muchos tipos de personas diferentes, la tolerancia y el respeto a la diversidad así como la empatía, son imprescindibles para poder tener una atención a la diversidad adecuada tanto en centros educativos como en nuestra sociedad en cualquier ámbito. Por todo esto, es necesario que también desde los mismos hogares, padres y madres enseñen a sus hijos una buena atención a la diversidad para que después de los centros educativos, se pueda reforzar y se vea reflejado en

la sociedad. (Roldan, como se cita en Loyola, 2020, pág.24)

En este mismo sentido, Ledezma (2017), al reflexionar en su investigación sobre la educación inclusiva y sus implicaciones para la formación de los profesionales de la docencia venezolanos en y para la atención a la diversidad, ha sostenido que:

Históricamente, en Venezuela, la inclusión educativa ha estado relacionada con los conceptos de educación especial e integración escolar; concebidas como una serie de apoyos pedagógicos aportados por especialistas fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales, que responden a las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad o con trastornos lingüísticos específicos dentro de un contexto educativo regular (Infante, 2010; como se cita en Ledezma; 2017, pág. 97)

La misma autora, sostuvo que la realidad es que las actitudes y conductas excluyentes aún se manifiestan en las aulas, aunque el discurso que se maneja sea el de no-exclusión y no-discriminación; pues, por ejemplo, se dan casos como el de la doble discriminación, en la cual se excluye, por género (femenino) y por tener “menos capacidades” (autismo).

En contraste, una concepción consensuada de la inclusión hace referencia a la totalidad, más que a un área segregada o a una especialidad, como la educación especial o la interculturalidad, o a aquellos con etiquetas, como alumnos especiales y discapacitados. [...]

Así, en el campo educativo es obvia la imbricación entre diversidad e inclusión; cuestión ratificada en el año 2012, por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO.

En definitiva, la educación inclusiva implica la aceptación de la diversidad no como problema o como elemento segregacionista, sino como un reto que brinda la oportuni-

dad de enriquecimiento humano y cognoscitivo a todos los involucrados en el proceso educativo. Hay que ir más allá de la simple incorporación de estudiantes a las aulas regulares; es imperativo que el enfoque sea hacia una inclusión al conocimiento. (Ledezma, 2017, págs. 98 - 99)

Azorín refiere que según Slee (2012), la razón de una educación inclusiva se argumenta como “un proyecto de lucha general contra el fracaso y la exclusión, un cambio cultural en la escolarización actual y futura, y un compromiso político a favor de un mundo más justo” (Azorín, 2017, pág. 1044). Así mismo señaló que, luego de amparar la idea de la “Educación para Todos” (EPT) surgida desde el 2000 en el Foro Mundial sobre la Educación, se sobreentendió el convenio a nivel internacional en pro de una educación de calidad sin exclusiones; que por cierto (Ainscow, 2015, como es citado en Azorín, 2017), “debía abogar por la eliminación de los procesos excluyentes manifiestos en determinadas actitudes y respuestas hacia la diversidad, en ocasiones, motivadas por razón de género, logro, etnia, clase social, religión, orientación sexual y discapacidad, entre otros aspectos” (pág. 1044)

Sin embargo, la tratadista alude a que existen fuentes (UNESCO & UNICEF, 2015; OECD, 2015) que parecen dejar en tela de juicio el verdadero resultado de la EPT, haciéndolo quedar como un compromiso incumplido, independientemente de que las agendas políticas de varios países sigan incluyendo y adelantando hasta estos momentos, una lista de reformas cuyo enfoque se dirige al desarrollo de sistemas educativos más inclusivos. Igualmente, la experta destaca lo siguiente:

Por otro lado, la dominancia global del neoliberalismo surgida en los años noventa, ha introducido en las escuelas indicadores, medidas y controles que han favorecido la estandarización y la comparación de los centros educativos como si de un mercado se tratara. En consecuencia, la competencia

creada en las escuelas ha tenido un impacto negativo en lo que a términos de equidad se refiere. [...]

Esta nueva tendencia a realizar mediciones, que se ha incorporado a la dinámica habitual de las escuelas, ha influido también en la aparición de numerosos instrumentos que han sido creados para conocer la respuesta que se ofrece a la diversidad del alumnado y valorar el grado de inclusión que se produce en los escenarios educativos. (Azorín, 2017, págs. 1044-1045)

Por una parte, Ortiz, Figueredo, López, & Martín (2018) sustentan (Parrilla, Martínez & Zabala, 2012) que el alumnado en general (y no diferenciado) debe ser tomado en cuenta en todo proceso educativo, especialmente atendiendo el hecho de que la diversidad de éste se encuentra en los distintos niveles de competencia curricular; y por otra refieren (Arnaiz, 2014) que, las dificultades de aprendizaje, la discapacidad o las necesidades surgidas de compensación educativa no deberían estar vinculadas a la atención de dicha diversidad. Así mismo agregan que existe un conjunto de elementos para el desarrollo de currículo propuestos desde 2011 por el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST, por sus siglas en inglés) y que son parte (Arnaiz, 2012 y Alba, 2013) en el diseño universal de aprendizaje (DUA) para responder justamente a esa diversidad presente en las aulas, ya que, sin distinción, ofrece a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para alcanzar el máximo despliegue de sus potencialidades. Tales principios son:

- Proporcionar distintos medios de representación.
- Proporcionar distintos medios de expresión.
- Proporcionar distintos medios de compromiso.

También refirieron (Alba, 2012) que desde las propuestas del DUA se procura sacar el

mayor provecho de los recursos tecnológicos disponibles para así facilitar el acceso a los contenidos de distintas formas, con el cual sea posible interactuar de diversos modos y poder demostrar que el aprendizaje ha sido efectivo. De allí pues (Arnaiz & Azorín, 2012) sostienen que el facilitamiento de espacios y momentos de interacción para los alumnos con o sin necesidades de apoyo educativo o de compensación educativa es posible mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). (Ortiz, Figueredo, López, & Martín, 2018)

Loyola (2020) indica que, al hacer referencia a la inclusión, se debe asumir que se trata de escuelas que atiendan a todos los alumnos, indistintamente de su característica, desventajas y dificultades, a fines de que las diferencias sean vistas como algo constructivo más que como algo negativo, teniendo la necesidad de contar con los recursos necesarios para abordar eficazmente la inclusión.

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO, nos orienta acerca de cómo la educación inclusiva, puede nutrirse y desarrollarse, de manera que, con el tiempo cada país que opte por tener una educación Inclusiva, se convierta en un sistema completamente funcional, teniendo como referencia las experiencias que se plasman, las cuales, deben ser comparadas con los contextos propios del país que quiera participar, con el fin de crear una educación inclusiva real. [...]

El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto distinto, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. El enfoque de educación inclu-

siva, por el contrario, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. (Loyola, 2020, págs. 20, 22)

La efectividad de la inclusión en el aula para el alumnado que tiene necesidades educativas especiales se puede conocer (Klinger, 2011; citado en Perabá, 2019) teniendo en cuenta tres ámbitos fundamentales en el proceso:

- Centro escolar, el cual tenga un buen funcionamiento y organización para dar diversas soluciones a las necesidades que se plantean con este alumnado.
- Profesionales que están a cargo del alumnado, tener en cuenta qué respuesta tienen ante dicho alumnado y examinar que actividades se le desarrollan en distintos contextos.
- Familiares. (p. 123)

Muñoz (2021); enfocando su experiencia de estudio en la recolección de la opinión docente en la Escuela de Arte de Algeciras (Cádiz - España) y de otros autores relevantes sobre el tratamiento educativo de la diversidad en entornos inclusivos, entre varios aspectos ha concluido que:

Sobre esta temática y en base a las opiniones de expertos consultadas, podríamos concluir que, con respecto a los avances en educación inclusiva y también en base a la legislación antes expuesta, es indudable que la Educación en España ha avanzado decididamente hacia la educación inclusiva, especialmente en las dos últimas décadas, tratando de integrar en el mismo sistema al alumnado con algún tipo de NEE

[necesidades educativas especiales], ya sea por dificultades en el aprendizaje como por motivos socio económicos o culturales. En este sentido, los esfuerzos para integrar en el sistema educativo a la numerosa población inmigrante que se ha asentado en nuestro país especialmente desde el año 2000 han sido muy importantes, y los resultados obtenidos bastante satisfactorios. [...]

Del análisis de caso se concluye que la figura del docente es esencial y que el tema es controvertido. Aunque las opiniones de los docentes discrepan ligeramente, en general coinciden en los aspectos fundamentales del tema. La política inclusiva del centro incide (en lo positivo y en lo negativo) para conseguir el éxito en el tratamiento de la diversidad. Al docente le hacen falta competencias específicas y formación, la cual casi nunca se ha recibido. Las acciones en pro de esto, son individuales y aisladas. El contexto es fundamental. Los planes de centro tratan el tema de una forma textual, justificativa y burocrática, pero no se traduce en acciones realistas y de apoyo al docente. Pero cuando el centro si actúa correctamente, el docente lleva a cabo con éxito la atención a la diversidad y es la clave de su satisfacción profesional.(...) (Muñoz, 2021, págs. 272, 280)

Del aporte de Ledezma (2017) también se considera importante resaltar:

Aunque la educación inclusiva exige diferentes tipos de competencias y actitudes a los diversos actores educativos, el docente de aula sigue siendo el agente principal responsable del proceso educativo. En el docente recae principalmente la responsabilidad de responder a una población estudiantil más diversa; por ende, su formación inicial y continua supone de gran importancia para progresar en la consolidación de una cultura educativa inclusiva, una formación en saberes, desarrollando competencias que favorezcan la idoneidad que les facilitará desenvolverse con autonomía en el modelo de una educación con equidad y justicia. (pág. 100)

## Conclusión

Si construimos una cultura de encuentro y solidaridad, en la que apreciemos el valor que tienen las diferencias como un mérito que debemos cultivar, cada uno podrá expresarse con libertad y desarrollar al máximo todas sus posibilidades y talentos.

Por ello la diversidad, en cualquier contexto y mucho más en el de la educación, debe ser vista como algo constructivo en vez de algo negativo, siendo indispensable para ello un alcance real de recursos necesarios para abordar eficazmente la inclusión.

Una escuela inclusiva se edifica en base a la participación y los acuerdos de todos los actores educativos que convergen en ella, y siempre debe luchar incansablemente por alcanzar el reconocimiento del derecho a la educación de todos, y también, por el reconocimientos de sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

## Bibliografía

- Azorín, C. (2017). Análisis de instrumentos sobre educación inclusiva y atención a la diversidad1. *Revista Complutense de Educación*, 28(4), 1043-60. doi:10.5209/RCED.51343
- Cervantes, V. (enero-febrero de 2022). Cultivar la diversidad e inclusión en la educación. *Revista Digital Universitaria*, 23(1), 8 pp. doi:10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.5
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (2021). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Recuperado el 10 de febrero de 2022, de <https://www.unicef.org/lac/media/22301/file>
- Ledezma, M. (diciembre de 2017). Diversidad e inclusión: implicaciones para la formación docente. *Revista Ciencias de la Educación*, 27(50), 94-107. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7478870>
- Loyola, C. (2020). a enseñanza aprendizaje en contextos de diversidad e inclusión en el sistema educacional chleno. Universidad Andrés Bello, Facultad

de Educación y Ciencias Sociales. Santiago: Universidad Andrés Bello. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de [https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/15334/a130686\\_Loyola\\_C\\_La\\_ensenanza\\_aprendizaje\\_en\\_contextos\\_2020\\_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/15334/a130686_Loyola_C_La_ensenanza_aprendizaje_en_contextos_2020_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Marín Perabá, C. (2019). Enfoques educativos de la concepción de integración e inclusión. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(1), 115-124. Recuperado el 17 de febrero de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6941146.pdf>

Muñoz, Y. (junio de 2021). Opiniones de los docentes sobre el tratamiento educativo de la diversidad en entornos inclusivos. *Revista de Educación Inclusiva*, 14(1), 265-283. Recuperado el 20 de febrero de 2020, de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/669>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2003). *Cada escuela es un mundo, un mundo de diversidad* (Primera edición ed.). (C. Bañados, Ed.) Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 15 de febrero de 2022, de <https://educra.cl/wp-content/uploads/2018/08/DOC1-escuela-mundo-diversidad.pdf>

Ortiz, L., Figueredo, V., López, E., & Martín, A. (2018). *Diversidad e inclusión educativa: Respuestas innovadoras con apoyo en las TIC* (Primera ed.). Bailén, Barcelona, España: Octaedro. Recuperado el 20 de febrero de 2022

Ruíz, H. (2017). *Prácticas docentes de diversidad e inclusión*. Universidad La Salle, Facultad de Ciencias de la Educación. Bogotá: Universidad La Salle. Recuperado el 20 de febrero de 2022, de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1530&context=lic\\_lenguas](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1530&context=lic_lenguas)

UNESCO. (2020). *Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. Inclusión y educación: todos sin excepción*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, París. Recuperado el 18 de febrero de 2022, de [https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR\\_2020-Summary-ES-v8.pdf](https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR_2020-Summary-ES-v8.pdf)

### CITAR ESTE ARTICULO:

Romero Erazo, M. del R., Sandoval Arévalo, S. A., & Peralta Peñafiel, I. A. (2022). Diversidad e inclusión. *RECIMUNDO*, 6(2), 177-185. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(2\).abr.2022.177-185](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(2).abr.2022.177-185)

